

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de Nov auch de 2003.-

Visto lo solicitado por la señora Presidente del

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 712/2003, hasta el 31 de mayo de 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado tribunal,

Prosecretario Administrativo:

Amadeo SIOLI

Oficial Mayor: Gisela BRABAND

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo y mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archívese.-

MINISTRO DE LA

CORTE BUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION